



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

Buenos Aires

CIRCULAR SIN CONSULTA Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2.198/2011 EXPTE Nº 1.011.722/2011 OBRA: **"Ascensores 8, 9 y 10 – Teatro Colon"**

- 1) Numeral 2.3.5 inciso 28): Donde dice "Adjuntar Certificación contable de Facturación Acumulada, según se indica en el Art. 2.19 del P.C.P." **debe decir:** "Adjuntar Certificación contable de Facturación Acumulada y/o Compromiso Bancario, según se indica en el Art. 2.19 del P.C.P."
- 2) Numeral 2.19 inicio a): Donde dice: "El Oferente deberá presentar para avalar la Capacidad de Financiación: un compromiso firme con fecha de emisión y plazo de vigencia, no inferior al plazo de la obra, de una entidad bancaria o financiera por el **100%** del importe total del Presupuesto Oficial, para el cumplimiento de la obra objeto de la presente Licitación." **Debe decir** "El Oferente deberá presentar para avalar la Capacidad de Financiación: un compromiso firme con fecha de emisión y plazo de vigencia, no inferior al plazo de la obra, de una entidad bancaria o financiera por el **27%** del importe total del Presupuesto Oficial, para el cumplimiento de la obra objeto de la presente Licitación, (**Según Anexo XII**)."
- 3) Numeral 2.19 inciso a): Eliminar del segundo párrafo la siguiente oración **"La presentación de esta Certificación Contable es obligatoria por cuanto es también necesaria para la evaluación conforme al Anexo XIV"**
- 4) Numeral 2.19 inciso a): Al finalizar el segundo párrafo se debe agregar los siguiente: **"\$ 191.915,00"**.


R.E.


Arq. JORGE SABATO
SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO,
ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES